



LA INFORMACIÓN DE LA FRACCIÓN 84 XXXIV-A QUE CORRESPONDE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 NO SE GENERA EN RAZÓN DE QUE NO HUBO CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, QUE REQUIRIERA GENERAR UN FINIQUITO, CONTRATO SIN EFECTOS CONCLUIDO CON ANTICIPACIÓN O INFORME DE RESULTADOS, TODA VEZ DE QUE EL ORGANISMO FACULTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EDUCATIVA ES EL IEIFE, EN TÉRMINOS DE SU DECRETO DE CREACIÓN.